



1.- ¿ Desde cuándo lleva funcionando la empresa?

Bazán Abogados se funda en el año 2000 para dar respuesta a las necesidades de servicios jurídicos y de representación que requiere el desarrollo económico de la Costa del Sol en esta década.

Bazán Abogados ofrece sus servicios jurídicos con una permanente vocación de encontrar los problemas e inquietudes de sus clientes, incidiendo en el ámbito preventivo como factor que facilita, incrementa y rentabiliza la actividad empresarial.

2.- ¿ A qué se dedica exactamente vuestro despacho?

Bazán Abogados, está especialmente preparado para prestar todo tipo de servicios dentro de las diversas áreas del Derecho: Civil y Mercantil, Administrativa y Urbanística, Laboral y Extranjería, Procesal y Área Fiscal, tomando siempre en consideración la prestación del servicio al cliente de un modo integral y coordinado en función de sus necesidades

En el Área de Administración de Fincas Bazán Abogados gestiona el patrimonio inmobiliario con criterios profesionales, conscientes de su valor como bien de inversión y ahorro. Conscientes, en definitiva, de que el patrimonio inmobiliario es, en la mayoría de los casos, un legado transmitido de generación en generación y siempre una seguridad.

El área de Asesoría laboral que tiene una gran importancia para las empresas, está íntimamente relacionada con Asesoría Fiscal. Su actividad es muy cambiante, requiriendo un esfuerzo permanente para su actualización, que coordinan abogados y economistas. Se encarga de la gestión y asesoramiento en el ámbito de la jurisdicción social, orientando a los clientes de la modalidad de contratación que más le conviene, ayudas y subvenciones, confección de nominas del personal, liquidaciones de la Seguridad Social y asistencia ante la inspección laboral.

3.-¿ Cuantas personas trabajan en vuestro despacho?

Nuestro despacho está integrado por 7 personas entre Abogados, Administradores de Fincas, Traductores y Administrativos además de profesionales colaboradores.

Somos un despacho integrado por profesionales independientes especialistas en distintas áreas del Derecho con una gran vocación por su profesión, con la intención de poder ofrecer un servicio lo más completo posible a sus clientes, tanto en la gestión de sus negocios como en la defensa de sus intereses.

4.- ¿ Los clientes son de Estepona o abarcan más espacio geográfico?

Los servicios que presta nuestro despacho se dirigen tanto a empresas como a particulares. Depende del servicio que se le ofrece nuestro cliente tiene un perfil más comarcal o se sale del límite geográfico de la provincia.

Tenemos clientes de distintos países de la Unión Europea que residen en la Costa del Sol desde hace muchos años y tienen bienes raíces en Estepona o Marbella.

5.- ¿Cómo ves la situación empresarial en Estepona?

Creo que no tengo la información suficiente para hacer una valoración de este tipo, aunque considero que hace falta más estabilidad política y apoyo de las Administración Local para el progreso del pequeño comercio de Estepona.

En cuanto a la situación de otro tipo de empresas íntimamente relacionadas con el mercado inmobiliario mi opinión es que la clase política de Estepona no ha estado a la altura que se merece una ciudad como ésta.

A los empresarios e indirectamente a las familias de Estepona se les está desmoralizando y cada vez la autoestima colectiva de nuestra ciudad es más baja.

Necesitamos renovación, altura de la clase política, valores y principios básicos en las personas que rigen nuestra ciudad. De esta forma los emprendedores, profesionales y empresarios se animan, invierten y cogemos buen rumbo.

En cuanto a los inversores de fuera con esta realidad pasan de largo.

6.- ¿ Por qué perteneces a la Asociación de Empresarios de Estepona?

He vivido en Málaga durante el transcurso de mis estudios de Derecho, tengo amigos y familia en la Capital y además por razones de mi profesión me desplazo con bastante frecuencia a esa ciudad.

Aunque es una capital y las circunstancias son distintas observo lo que se hace y la fuerza que tienen los comercios del centro para conseguir los objetivos que le son favorables con el Ayuntamiento de Málaga.

Creo que en la medida de lo posible ese corporativismo de los comerciantes de Estepona es necesario, básico y fundamental para crear las circunstancias idóneas en el que los comercios progresen y los ciudadanos del pueblo elijan pasear y comprar en Estepona.

Esta misma asociación creo que necesita marcar muy bien cuales son las prioridades en cada momento, porque tenemos mucho por hacer.